INFORME DE EVALUACIÓN N° 07/ 2.014
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/2.014
"CONTRATACION DE FIRMA CERTIFICADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001:2004"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 10:30 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, los miembros del Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 270896
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 240 del Presupuesto General de la Nación para los años 2.014, 2015 y 2016. Por ser la contratación plurianual y ad-referéndum, la validez de la contratación está sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 20/02/2014
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: FCP PARAGUAY S.A., LSQA PARAGUAY y SGS PARAGUAY S.A.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la Lic. Rossana Ledesma, Coordinadora de Calidad y la C.P. Nathalia Melot, Técnico de Adquisiciones.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, el día seis de marzo a las 10:15 horas, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma SGS PARAGUAY S.A.

4. Monto de la oferta

Se detalla la propuesta presentada por la firma SGS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	Auditoría de Re-Certificación	1	45.650.000	45.650.000
2	Auditorías de Seguimiento anuales	2	19.525.000	39.050.000
PRECIO TOTAL DE LA OFERTA				**84.700.000**

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Rossana Ledesma
Representante de la Dirección
DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

5. Análisis de la oferta

Se procede a analizar en detalle las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado, se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales.

Documentos	Cumple/No Cumple
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, completado y firmado	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	Cumple
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2.051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple
Documento que acredite la capacidad de la empresa y sus auditores para desarrollar los trabajos requeridos en el Anexo 3	Cumple
Copias de documentos que justifiquen la experiencia o capacidad para la ejecución de trabajos similares al objeto del presente concurso.	Cumple
Plan de Trabajo	Cumple

6. Motivos de calificación

Conforme a lo dispuesto Articulo 96 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma SGS PARAGUAY S.A.

7. Justificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"...se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...)salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con responsabilidad de la máxima autoridad del*

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Rosana Ledesma
Representante de la Dirección
DNCP

organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"; se ha procedido a la realización de la apertura y posterior análisis de la propuesta presentada considerando los fines de la contratación y luego de la prórroga de plazos establecida en la Resolución 805/09, por lo que amparados en el artículo citado precedentemente, recomendamos la adjudicación de la presente convocatoria.

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad los Artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2.051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 06/2.014 "***CONTRATACIÓN DE FIRMA CERTIFICADORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO LA NORMA ISO 14001:2004***" a la firma **SGS PARAGUAY S.A.** por un monto total de Gs. 84.700.000 (Guaraníes ochenta y cuatro millones setecientos mil).

Es nuestro informe.

C.P. Nathalia Melot
Técnico en Adquisiciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa
UOC

Lic. Rossana Ledesma
Coordinadora de Calidad